

Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2026-002222

Bogotá D.C., 9 de febrero de 2026 16:04

Señor:
Denunciante

Ref. 1-2025-025597 Exp. 11874/2025/PGEN

Asunto: Comunicación apertura averiguación preliminar

Atendiendo lo dispuesto en el artículo tercero del auto calendado el 02 de diciembre de 2025, me permito comunicarle que, mediante el mencionado acto administrativo, la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, dio apertura a averiguación preliminar en virtud de denuncia realizada por usted realizada y de igual manera trasladada por parte de la Gerencia departamental colegiada Norte de Santander de la Contraloría General de la Republica bajo radicado No. 1-2024-205921, relacionada con presuntas irregularidades gestadas desde la subdirección comercial de una persona presuntamente vinculada como funcionaria o contratista de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – COMFANORTE.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

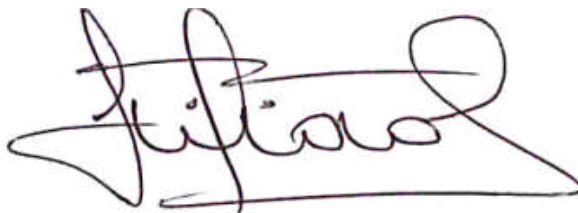
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

De las decisiones que se adopten en el curso de la averiguación preliminar se le estará comunicando en la etapa procesal correspondiente.

Atentamente,



LILIANA CASTILLO CUERO

Coordinadora del Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa
Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas
Especiales

Proyectó: Andres Felipe Hincapie Durango
Revisó: Paola Slendy Albarracín Quintero

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co